

Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Ibiza, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Tur Cardona.—25.784.

GATORVILO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal, celebrada el 11 de mayo de 2005, acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración.
Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad y aprobación del Balance inicial y final de liquidación, referido al 31 de diciembre de 2003, que es el siguiente:

Balance inicial y final a 31 de diciembre de 2003

	Euros
Activo:	
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social	90.150
Dife. ajuste capital a euros	1,82
Pérdidas anteriores	- 106.595,58
Beneficios 2003	16.443,76
Total pasivo	0

Tercero.—Nombrar Liquidador de la sociedad a don Ramón Gardezabal Yarritu.

Logroño, 11 de mayo de 2005.—El Liquidador, Ramón Gardezabal Yarritu.—25.030.

GAVE ELECTRO, S. A. (Sociedad escindida)

GAVE ELECTRO, S. L.

GRUP INVERSOR IMMOGAVE, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Gave Electro, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 10 de mayo de 2005, ha acordado la escisión total de esta sociedad, mediante la división de su total patrimonio en dos partes o lotes, y la adjudicación de cada uno de dichos lotes (activo y pasivo), que constituyen unidades económicas independientes, a cada una de las nuevas sociedades a constituir «Gave Electro, Sociedad Limitada» y «Grup Inversor Immogave, Sociedad Limitada», como sociedades receptoras o beneficiarias; con extinción, sin liquidación de la sociedad escindida; adscribiéndose las participaciones sociales de las sociedades beneficiarias de nueva creación, como contraprestación del lote adjudicado a cada una de ellas, a los socios de la sociedad escindida, y en su cómputo total, en número proporcional a sus respectivas participaciones en la escindida. Todo ello, tal como consta en el Proyecto de Escisión Total depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 3 de mayo de 2005.

Asimismo, ha sido aprobado como Balance de Escisión, el cerrado el día 31 de diciembre de 2004, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

Primero.—Los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, que se encuentran en el domicilio social de la

sociedad escindida, en La Roca del Vallès (Barcelona), Paratge Coll Blanc, s/n.

Segundo.—Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión, los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

En La Roca del Vallès, 17 de mayo de 2005.—Administrador Solidario, Lluís Garriga Fortuny.—25.799.

2.ª 27-5-2005

GEA-21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 8 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de GEA-21, Sociedad Anónima a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Sevilla, avenida del Reino Unido, número 1, 1.ª derecha, el día 20 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión— y las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente a 2004.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor social.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, elección de dos interventores uno por la mayoría y otro por la minoría para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, relativos a las cuentas anuales y a las cuentas anuales consolidadas.

Sevilla, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—25.245.

GENERAL OLMEDO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la sede de la Asociación de Propietarios de Inmuebles de la provincia, radicada en la Calle Virgen del Camino, n.º 2, entresuelo, oficina n.º 16 de esta capital; a las once horas del día 17 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Medidas a adoptar en relación con las acciones propias.

Cuarto.—Designación de personas con facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 13 de mayo de 2005.—Jaime Olmedo Suárez-Vence, Secretario del Consejo de Admón.—25.195.

GERIÁTRICO DE LA CARIDAD Y LA MERCED, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 140/04 seguida a instancia de Doña Rosana Osorio Ortega, frente al deudor «Geriátrico de la Caridad y la Merced, S.L.», con domicilio en c/ Gran Vía, núm. 44-1.º, 48001 Bilbao, se ha dictado el 6-05-05, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2023.00 euros por principal y 400 euros de intereses y costas.

Bilbao, 6 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—25.307.

GESTAX, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad «Gestax, S. A.», se convoca a los Sres. accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio del año en curso, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la Avda. Juan Fuster Zaragoza, 18, Edf. Eva Mar, 1.º, de la localidad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso 24 horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Juan Vicente Ferri Guadiola.—25.220.

GESTIDINER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Juan Bravo, número 20 1.º derecha, en primera convocatoria el día 21 de Junio a las diez treinta horas y veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente